El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1 1 3 4 / 2 0 2 3

El Concejo Municipal de Sunchales, requiere del Departamento Ejecutivo Municipal, en carácter urgente, que tome las medidas y realicen los ajustes que considere necesario para revertir la situación de peligrosidad en la obra recientemente inaugurada en Avenida Yrigoyen y calle Italia, con la finalidad de resguardar la seguridad vial de los que transitan por dicho lugar y evitar futuros posibles accidentes, considerando la situación de emergencia vial actual.-

//////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchales, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintitrés.-

Concejales Presentes
Carolina Giusti
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler
María Alejandra Bugnon de Porporatto

Ausentes con Aviso

Votos afirmativos
Carolina Giusti
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler
María Alejandra Bugnon de Porporatto

Votos negativos

Abstenciones

A la Sra. Presidenta del Concejo Municipal

Carolina Giusti

PRESENTE

S/D:

REF: MINUTA DE COMUNICACIÓN 1134/23

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vs. intermedio al cuerpo de ediles, en respuesta a la Minuta de Comunicación 1134/23, solicitando se aclare cuál es la situación de peligrosidad a que se hace referencia.

Sin otro particular, la saluda con atenta consideración.-

Arq. JOSÉ GABRIEL DIAZ
Subsecretario de Infraestructura
Urbana y Rural
Municipalidad de Sunchales

Escaneado con CamScanner